

AMPLIACIÓN

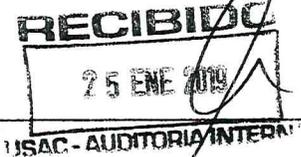
URGENTE

A: Señor Rector, Señor Secretario General, Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuelas No Facultativas, Directores de Centros Universitarios, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras y Personal Docente y Personal Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Licda. Vilma Iris Salazar Hernández, Jefa División de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: **AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y SU RECEPCIÓN EN ESTA DIVISIÓN.**

FECHA: Guatemala, 22 de enero de 2019



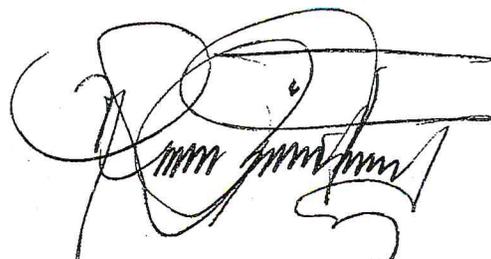
Señores.

Tomando en consideración las diversas consultas planteadas con relación al tema de la Actualización de Datos ante la Contraloría General de Cuentas se **AMPLÍA** la información divulgada por medio de la CIRCULAR DARH 001-2019, bajo los términos siguientes:

- Para los trabajadores que tienen contrato o nombramiento **A TÉRMINO**, con cargo a los renglones 011, 021, 022, 023, 029, 031 y 035 deben declarar las fechas que están especificadas en el contrato o nombramiento 2019.
- Para los trabajadores que se encuentran nombrados a **INDEFINIDO** deben consignar la fecha en que fueron nombrados en la plaza que actualmente ocupan, hasta el 31 de diciembre de 2019 (año fiscal), debiendo agregar una copia del nombramiento.
- Los profesores titulares (011), con más de una plaza, deben identificar las fechas de sus nombramientos **ACTIVOS**; asimismo deberán declarar las plazas que actualmente ocupan y anexa e o los nombramientos a indefinido.
- La entrega de la Actualización de datos es **PERSONAL** y, en todo caso podrán presentar a lo sumo dos (2) actualizaciones.
- **En el caso de los trabajadores de Centros Universitarios, la entrega podrá efectuarse a través de Tesorería de cada Centro por la vía Oficial, mediante Oficio debidamente firmado, en hoja membretada y observando los siguientes requisitos:**
 - a. Actualización debidamente Firmada por el trabajador.
 - b. Identificar Registro de Personal;
 - c. Anexar Contrato o Nombramiento a Indefinido **ACTIVO**, de cada trabajador.

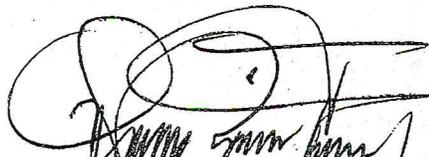
OBSERVACIÓN:

Según **ACUERDO** No. A-005-2017 de Contraloría General de Cuentas, la entrega de Actualización de Datos es con el objeto de crear un registro único de funcionarios y empleados públicos que facilite el desarrollar las verificaciones correspondientes dentro de los procesos de fiscalización.



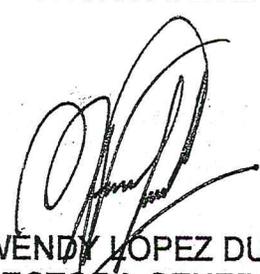
La recepción se efectuará hasta el 05 de abril de 2019, exclusivamente en el sótano del Edificio de DIGA, en horario de lunes a viernes, de 7:30 a 15:00 horas.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LICDA. VILMA SALAZAR
J E F A
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Vo. Bo.


INGA. WENDY LOPEZ DUBÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



VS-WLD/mcprn